

SIGNIFICADO Y RELEVANCIA DEL VÍNCULO DEL ESTUDIO Y EL TRABAJO EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL.

DrC. Margarita León García.

Prof. Auxiliar.

ISPETP “Héctor Pineda Zaldívar”

La educación en el trabajo y para el trabajo, constituye uno de los principios fundamentales en los cuales se asienta la formación de los futuros obreros y de la juventud en general; es un principio básico de la Educación Cubana y aporte fundamental a la Pedagogía a escala mundial. Tiene como objetivo general, “...además de proporcionar una correcta valoración del trabajo y los trabajadores, desarrollar el espíritu colectivista, el hábito y la disciplina en el trabajo, crear y desarrollar una verdadera conciencia de productor, con una actitud positiva ante la vida y la sociedad...”. (López Hurtado y otros, 1982: 9)

En la formación del futuro obrero, la vinculación estudio-trabajo toma matices particulares y alcanza su máximo nivel de realización en la integración de la escuela politécnica con los centros de trabajo. Busca, además de las adquisiciones anteriormente planteadas, desarrollar la preparación profesional de los estudiantes, con el objetivo de que cumplan su función social como futuros trabajadores con la calidad requerida.

Tiene su fundamento filosófico en la unidad teoría-práctica. Estas son categorías filosóficas que designan los aspectos cognoscitivo y material de la actividad de los hombres, el conocimiento y la transformación de la naturaleza y la sociedad.

Teniendo como punto de partida la comprensión filosófica de la necesidad de unir teoría y práctica para poder desarrollar una vida social plena que incluye la actividad laboral, es que la unidad teoría-práctica es un principio de la organización del proceso de educación.

La vinculación teoría-práctica exige que se brinde a los estudiantes la oportunidad de hacer elaboraciones teóricas y unido a esto enfrentarse a la actividad práctica, manejar instrumentos, equipos, aplicar conocimientos a situaciones prácticas, argumentar teóricamente las realizaciones prácticas, ejemplificar las posiciones teóricas con situaciones prácticas.

En el caso de la educación técnica y profesional "...el principio de vinculación de la teoría con la práctica caracteriza la unidad dialéctica entre el contenido de la enseñanza (...) y las condiciones metodológicas, organizativas y técnico-materiales que se necesitan para su realización con el fin de combinar orgánicamente y completar recíprocamente el estudio y el trabajo, la enseñanza y la educación". (Patiño Rodríguez, M. 1988:13)

Desde el punto de vista psicológico y pedagógico, es una realidad comprobada por numerosas investigaciones, la relevancia que tiene la actividad laboral, en el proceso de asimilación de conocimientos, en el desarrollo de habilidades y en la formación de la personalidad de los jóvenes.

La actividad laboral constituye una de las tareas del proceso de educación donde mejor se expresa la integración estudio-trabajo y logra una expresión concreta en la integración de la escuela politécnica con el mundo laboral, donde toma matices particulares y alcanza su nivel máximo de realización. En ella, el principio estudio-trabajo tiene importancia ideológica y metodológica.

En la integración escuela politécnica-mundo laboral, el estudiante tiene la posibilidad de, en condiciones reales, desarrollar acciones que tributan directamente a objetivos profesionales que lo preparan para una realización plena como futuro trabajador, por lo que las habilidades profesionales son adquiridas en la propia práctica, mediante la ejercitación, orientada hacia la

solución de problemas de índole profesional, lo que eleva la calidad en la formación.

En la integración escuela politécnica-mundo laboral se da la participación activa en la vida social a través de la actividad de trabajo y a la vez, constituye un medio indispensable en la preparación de los jóvenes para su futura profesión.

Se desarrollan formaciones psicológicas importantes para el futuro profesional como son la precisión de sus intereses individuales y su relación con los de la sociedad, manifestadas en las actitudes que debe asumir ante la realidad laboral y social lo que tributa al desarrollo de motivaciones autónomas hacia la profesión.

La propia actividad laboral, forma una conducta determinada que al ser asimilada, se convierte en un modo de comportamiento habitual que conforma su modo de actuación profesional.

Los aspectos señalados con anterioridad explican y justifican plenamente, la afirmación realizada acerca de que el principio del vínculo del estudio y el trabajo se convierte en una influencia ideológica básica.

En la Educación Técnica y Profesional, el significado y relevancia del principio del vínculo del estudio y el trabajo se alcanza plenamente en la integración de la escuela politécnica con el mundo laboral. La particularidad de este principio radica en que a través de su realización se logra dar cumplimiento a los tres objetivos básicos de la formación laboral y del propio principio del vínculo del estudio con el trabajo. Siguiendo el criterio de Mari Lois (1995), estos objetivos se pueden resumir en tres grandes grupos: objetivos económicos, objetivos socioclasistas y objetivos pedagógicos. (Mari Lois, 1995: 3)

Analizados estos objetivos a la luz de la integración de la escuela politécnica con el mundo laboral, se encuentran las siguientes especificidades:

◆ **Objetivos económicos:**

En la integración de la escuela politécnica con el mundo laboral se logra un aporte real a la economía, al participar activamente en la producción de recursos materiales o en los servicios lo que posibilita también la preparación del futuro obrero para desempeñar distintos puestos de trabajo y lograr insertarse más adecuadamente en el mundo del trabajo. Lo prepara mejor para ocupar diferentes puestos de trabajo, buscar trabajo, cambiar de trabajo o de perfil de trabajo y ser más eficaz en su gestión laboral.

Por otra parte, el desarrollo de una conciencia económica y hacia la disciplina, la responsabilidad, el ahorro de recursos materiales y humanos y el cuidado del entorno contribuyen al logro de una educación moral vinculada a la propia actividad de trabajo.

Resulta de mucha importancia en este aspecto los logros que se alcancen en la apropiación de la disciplina laboral que se constituye en un aspecto básico de la formación del profesional como premisa para una futura actividad laboral exitosa. Ella se caracteriza por una completa e intensiva utilización del tiempo de trabajo, la observación de las informaciones y orientaciones sobre el proceso productivo, la observación de las normas de protección e higiene del trabajo, el cumplimiento de las normas de calidad, el mantenimiento de la disciplina tecnológica, rendir al máximo, tener una conducta disciplinada en el colectivo y con la dirección y evitar conductas que afecten negativamente el proceso laboral.

Para que el trabajador logre en el proceso pleno de vida laboral una correcta disciplina laboral, es básico que desde el proceso formativo esta se eduque y se convierta en un objetivo de aprendizaje.

Otro aspecto importante es la participación del estudiante en la satisfacción de las necesidades de la comunidad a través de su integración al trabajo en las entidades productivas o de servicios, lo que compromete aún más al trabajador en formación con la calidad de su trabajo.

◆ **Objetivos socioclasistas.**

Se trabaja por formar conciencia obrera, de productor, de respeto al trabajo y a los trabajadores. Se fomenta el colectivismo y al participar en la solución de los problemas productivos a los que se enfrenta, forma una personalidad conocedora de los problemas de la sociedad y de la comunidad donde se halla el centro de trabajo y se les enseña a ser activos en su solución.

El colectivismo es un rasgo esencial de los trabajadores. A vivir en colectivo hay que enseñar a los adolescentes y jóvenes y esto se logra, en buena medida mediante la incorporación del futuro trabajador al colectivo laboral.

Otro aspecto importante es la educación en los trabajadores de la adhesión a la profesión y al centro de trabajo con lo cual se desarrolla sentido de pertenencia. La adhesión a la profesión se manifiesta por el esfuerzo hacia el perfeccionamiento de conocimientos y capacidades profesionales, la permanente ejecución profesional con alto rendimiento, la disposición positiva hacia las exigencias laborales cambiantes de la profesión y la transformación de conocimientos en experiencias profesionales que puedan ser transmitidas a la siguiente generación.(Abreu Regueiro y otros, 1992: 108)

La adhesión al centro de trabajo significa identificación con las tareas del mismo no solo desde el punto de vista productivo, sino también desde el punto de vista político, cultural y social en general.

El vínculo del estudio con el trabajo permite la integración consciente del futuro profesional al proceso productivo como miembro de un colectivo laboral, lo que repercute en la estimulación del orgullo y la satisfacción por la profesión. Esto hace que se eleve sistemáticamente el prestigio que debe tener para el futuro obrero su profesión u oficio. Ello requiere de una alta responsabilidad, creatividad e iniciativa de los miembros del colectivo laboral.

◆ **Objetivos pedagógicos.**

La formación a partir de la familiarización con la empresa o el trabajo directo en ella, logra motivar hacia el aprendizaje, pues lo relaciona más con la vida, puede ampliar el espacio de aprendizaje, llevándolo a considerar y tomar en cuenta los intereses de la comunidad o de la sociedad, en general.

Logra la vinculación efectiva entre teoría y práctica, no solo esta última como criterio de la verdad, sino como punto de partida para incorporar nuevos conocimientos y habilidades y tener la oportunidad de realizar una práctica transformadora de la realidad. También se favorece la criticidad, la iniciativa, la toma de decisiones, la creatividad y la independencia de los jóvenes.

La educación de la responsabilidad toma real importancia desde el punto de vista pedagógico a través del vínculo del estudio y el trabajo en la escuela politécnica. Este aspecto implica la formación del estudiante en la necesidad social y utilidad de su trabajo o profesión.

Su esencia estriba en la conciencia que hay que desarrollar de ejercer su trabajo por el bienestar de la sociedad, para la satisfacción de necesidades sociales. Para ello es necesario que el vínculo estudio-trabajo desarrolle una eficiente disposición laboral, preocupación hacia las obligaciones laborales y profesionales, agilidad en el trabajo, el respeto y consideración por el trabajo o profesión de los demás, todo lo cual se logra si se une al trabajo la consideración de la orientación profesional y la formación vocacional.

Resumiendo las ideas expresadas, el significado del principio del vínculo del estudio y el trabajo en la Educación Técnica y Profesional está directamente relacionado con las particularidades que este tiene en este subsistema en que la principal forma de manifestación del principio se halla en la integración de los estudiantes, futuros trabajadores, con las empresas de producción o de servicios.

Allí, además de darse todas las ventajas físicas, mentales y manuales que nuestro Héroe Nacional señaló como válidas para cualquier proceso de unidad del estudio y el trabajo, se alcanzan otras muchas que tienen que ver con la especificidad de la formación profesional.

Por otra parte, toma el principio del vínculo del estudio y el trabajo una relevancia especial al estar en la base de la concepción ideológica, psicológica, pedagógica y metodológica que guía la formación profesional de los bachilleres técnicos en todas las especialidades de la Educación Técnica y Profesional.

BIBLIOGRAFÍA.

Abreu Regueiro, Roberto. (2004). *Modelo Teórico Básico de la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPEJV. Ciudad de la Habana.

Abreu Regueiro, Roberto y otros. (1992). *Teoría y Metodología de la educación comunista*. ISPETP. Ciudad de la Habana.

León García, Margarita. (2003). *Modelo Teórico para la Integración Escuela Poli Técnica-Mundo Laboral en la formación de profesionales de nivel medio*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación. ISPEJV. Ciudad de la Habana.

López Hurtado, Josefina. (1982). "La combinación del estudio y el trabajo como principio pedagógico fundamental de la educación comunista"/ Josefina López Hurtado, Mireya Berra Socarrás, Rosario Patiño Rodríguez. p. 5 - 12. En: *Ciencias Pedagógicas* No. 5. Ciudad de la Habana, 1982.

Patiño Rodríguez, María del Rosario. (1988). *Análisis de las Prácticas Preprofesionales en la Formación de Técnicos Medios: vías y exigencias para Elevar su efectividad*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Ciudad de la Habana. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.

Pedagogía 95 (La Habana). (1995). *Estudio-trabajo. Esencia del proceso socializador de la educación* / Juan Mari Lois.